

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6883 CIUDAD REAL

D. José Manuel Torres Braos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente, anuncio:

Que en el proceso de concurso voluntario abreviado, seguido en este órgano judicial con el número 378/2011, a instancia del Procurador D. Leopoldo Morales Arroyo, en nombre de RETO LUCAS MARTÍN, S.A., con C.I.F: A13400510, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 8 de febrero de 2019, por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación, con aprobación de las cuentas presentadas por la Administración Concursal, contra el cual no cabe recurso alguno (artículo 177.1 de la Ley Concursal).

Y para que sirva de publicidad en el BOE, a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la misma Ley, así como en el Registro Público Concursal, expido el presente.

Ciudad Real, 14 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Torres Braos.

ID: A190007930-1